

¿CUANTOS

La población residente en los EE. UU. representa el total de las personas que viven en los 50 estados y el Distrito de Columbia.

La Oficina del Censo de los EE. UU. anunció que según el Censo del 2020 la población residente de los Estados Unidos al 1 de abril del 2020 era de 331,449,281.

La población residente en los EE. UU. representa el total de las personas que viven en los 50 estados y el Distrito de Columbia. La población residente aumentó en 22,703,743 ó 7.4 % de 308,745,538 en el 2010.

“Los estadounidenses merecen un gran agradecimiento por su extraordinaria respuesta al Censo del 2020”, señaló Gina Raimondo, secretaria de Comercio. “A pesar de los múltiples desafíos, nuestro país completó el censo por 24.^a vez. El censo es fundamental para nuestra democracia y es una declaración de nuestro crecimiento y nuestra capacidad de adaptación. También quiero agradecer al equipo de la Oficina del Censo de los EE. UU., que venció desafíos sin precedentes para recopilar y generar datos de alta calidad que servirán como base para tomar decisiones en los años venideros”.

“Nos enorgullece publicar hoy estos primeros resultados del Censo del 2020. Estos resultados reflejan la incansable dedicación de todo el equipo de la Oficina del Censo para producir estadísticas de la mejor calidad que continuarán dándole forma al futuro de nuestro país”, dijo Ron Jarmin, director interino de la Oficina del Censo. “Y por primera vez la Oficina del Censo está publicando métricas de calidad de los datos el mismo día en que estamos haciendo disponibles públicamente los conteos de la población residente. Tenemos la certeza de que los resultados del Censo del 2020 que se publican hoy se ajustan a nuestros estándares de alta calidad”.

Las nuevas estadísticas de la población residente de los Estados Unidos, cada uno de los 50 estados, el Distrito de Columbia y Puerto Rico, están disponibles en [census.gov](https://www.census.gov).

El estado más poblado fue California (39,538,223); el menos poblado fue Wyoming (576,851).

EL QUE GANO MAS POBLACION

El estado que más población ganó numéricamente desde el Censo del 2010 fue Texas (aumentó de 3,999,944 a 29,145,505).

EL DE MAS RAPIDO CRECIMIENTO

El estado de más rápido crecimiento desde el Censo del 2010 fue Utah (un aumento del 18.4 % a 3,271,616).

PUERTO RICO

La población residente de Puerto Rico era de 3,285,874, una disminución del 11.8 % comparada con 3,725,789 en el Censo del 2010.

Además de estas estadísticas que recién se publican, la secretaria Raimondo le entregó al presidente Biden los conteos de la población que se usarán para la distribución de los escaños de la Cámara de Representantes de los EE. UU. En conformidad con el Título 2 del Código de los EE. UU., se aplica una fórmula definida por el Congreso a la población de la distribución proporcional para asignar a los estados los 435 escaños de la Cámara de Representantes de los EE. UU.

La población para la distribución proporcional de distritos congresionales es la población residente de los 50 estados, más los empleados militares y civiles que viven en el extranjero y los dependientes que viven con ellos, que se hayan podido asignar a un estado de residencia. Las poblaciones del Distrito de Columbia y Puerto Rico se excluyen de la población para la distribución proporcional porque no tienen escaños con derecho al voto en el Congreso. Los conteos de los empleados federales en el extranjero (y sus dependientes) se usan solo para fines de la distribución proporcional de distritos congresionales.

Después del primer censo en 1790, cada miembro de la Cámara de los EE. UU.

representaba a 34,000 personas. Desde entonces, la Cámara ha superado en más de cuatro veces su tamaño (de 105 a 435 escaños), y cada miembro representará a un promedio de 761,169 personas con base en el Censo del 2020.

Texas ganará 2 escaños en la Cámara de Representantes, 5 estados ganarán 1 escaño cada uno (Colorado, Florida, Montana, Carolina del Norte, y Oregón), 7 estados perderán 1 escaño cada uno (California, Illinois, Michigan, Nueva York, Ohio, Pensilvania, y Virginia Occidental), y el número de escaños de los estados restantes no cambiará con base en el Censo del 2020.

Cuando el presidente reciba los conteos para la distribución proporcional de distritos congresionales, se los transmitirá al Congreso 117.^o El Congreso con la nueva distribución será el 118.^o, que se reunirá en enero del 2023.

“Nuestro trabajo no termina aquí”, añadió el director interino Jarmin. “Ahora que se han entregado los conteos para la distribución proporcional de distritos congresionales, comenzaremos las actividades adicionales que se necesitan para crear y entregar los datos para la redistribución legislativa, que se retrasaron anteriormente debido al COVID-19”.

Los datos para la redistribución legislativa incluyen los conteos de las áreas locales que los estados necesitan para redefinir o “redistribuir” sus límites legislativos. Debido a modificaciones de las actividades de procesamiento, demoras de la recopilación de datos por COVID-19 y la obligación de la Oficina del Censo de proporcionar datos de alta calidad, se espera que los estados reciban los datos para la redistribución legislativa a más tardar el 16 de agosto, y todos los datos para la redistribución legislativa con los kits de herramientas para facilitar su uso se entregarán a más tardar el 30 de septiembre. La Oficina del Censo notificará públicamente antes de publicar los datos.